

Terrenos en pendientes pronunciadas



Los suelos con pendientes mayores al 30% no son urbanizables porque son considerados de alto riesgo y según las ordenanzas municipales no procede la legalización.

¿Cómo calcular la pendiente del terreno?

Siguiendo el modelo de la foto de la siguiente página:

1. Mida una distancia vertical y una distancia horizontal.
2. La distancia vertical la multiplica por 100. El resultado lo divide para la cifra de la distancia horizontal.
3. Así se obtiene la pendiente expresada en porcentaje

Ejemplo:



Si tiene una distancia vertical de 7,5 m y una distancia horizontal de 18 m, la operación es así:

$$\begin{array}{l} \text{Multiplique la distancia} \\ \text{vertical por 100} \\ \hline 7,5 \times 100 = 750 \end{array} \quad \begin{array}{l} \text{El resultado lo divide} \\ \text{para la distancia horizontal} \\ \hline \frac{750}{18} \end{array} = \text{Su pendiente es de } 41,66\%$$

En este caso, la pendiente es de más del 30%, es decir, no es apto para ser urbanizado.

2016



Al conocer y cumplir las ordenanzas y reglamentos de uso del suelo y construcción, estamos contribuyendo a una ciudad más segura



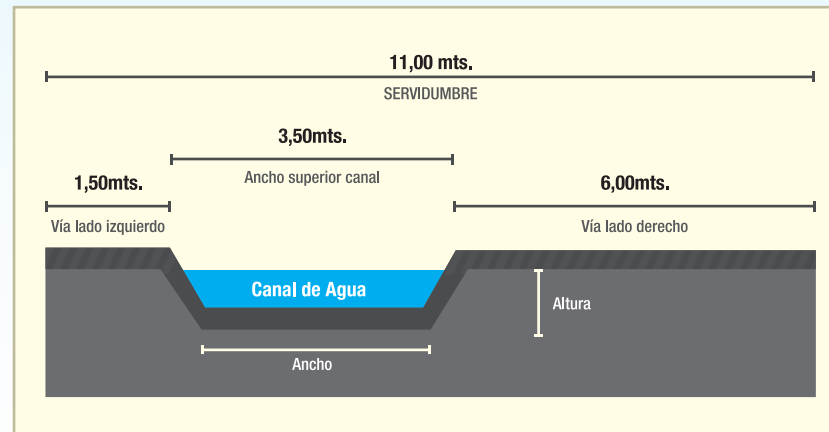
M.I. Municipalidad de Guayaquil
Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación

Contacto

Dirección: Pichincha 605 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto
Teléfono: 2594800 ext. 3145 / 3125
Mail: info@guayaquil.gob.ec
Web: <http://www.guayaquil.gob.ec>

Las normas mínimas que regulan los predios son...

Servidumbre



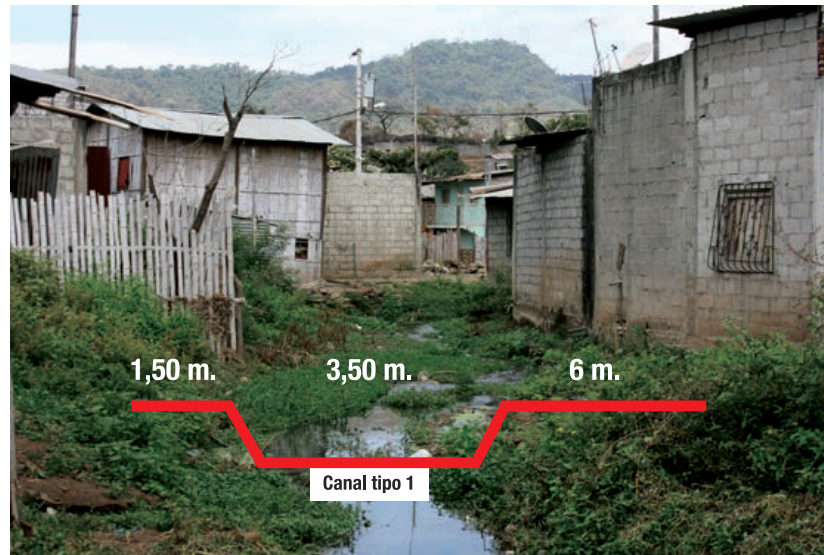
Canal tipo 1

Los canales naturales tienen las servidumbres de mantenimiento a los costados de sus riberas.

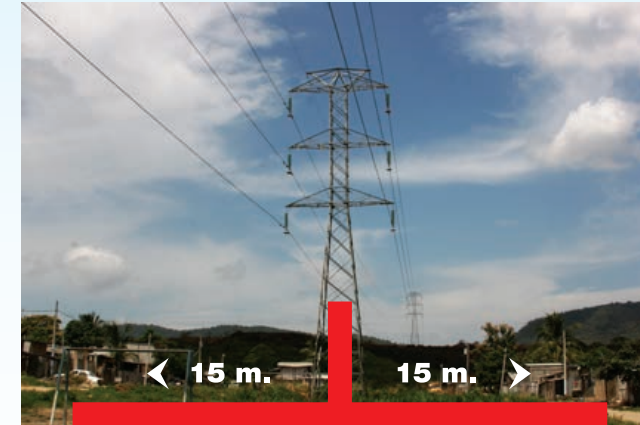
Es necesario mantener sus lados desocupados, para que puedan circular los peatones o para que la maquinaria especializada realice acciones de mantenimiento y de prevención.

Este espacio que debe permanecer desocupado por motivos de seguridad.

Interagua ha clasificado los canales según el ancho superior de cada uno, en los canales más pequeños, catalogados del tipo 1, en que el ancho superior es de 3,50m debe dejarse 1,50 m. de espacio a la izquierda y 6 m. a la derecha del canal en dirección de la corriente.



Líneas de alta tensión



Las líneas de alta tensión son peligrosas, por eso deben permanecer sin ocupación de viviendas en su parte baja, al menos 15 metros a cada lado. A este espacio se lo llama **servidumbre de interconectado eléctrico**.

Poliductos y gasoductos



El paso de tuberías con combustibles es peligroso, por eso deben permanecer sin ocupación de viviendas en su parte baja, al menos 15 metros a cada lado. A este espacio se lo llama **servidumbre de poliducto o gasoducto**.